

ZARDOYA OTIS S. A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Asunto: Información periódica sobre el programa de recompra de acciones de Zardoya Otis, S.A.

Muy Sres. nuestros,

Como continuación a nuestro hecho relevante de 3 de junio de 2016 (número de registro oficial 239.470), rectificado por el hecho relevante de 6 de junio de 2016 (número de registro oficial 239.501), relativos al programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”), aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 19 de mayo de 2016 al amparo de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas de 19 de mayo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el período transcurrido entre el 30 de junio y el 1 de julio de 2016, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones en el marco del Programa de Recompra:

<i>Fecha</i>	<i>Operación</i>	<i>Número de Títulos</i>	<i>Precio Medio €</i>
<i>30/06/2016</i>	<i>Compra</i>	<i>29.000,00</i>	<i>8,43</i>
<i>01/07/2016</i>	<i>Compra</i>	<i>9.500,00</i>	<i>8,44</i>

El presente Hecho Relevante se comunica a los efectos legales pertinentes.

Madrid, 6 de julio de 2016

Alberto Fernández-Ibarburu Arocena

Secretario del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores.